

INFORME DEL COMISARIO DE NUCLEO DE ASISTENCIA
EMPRESARIAL CIA LTDA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.002

Guayaquil, 18 de Abril del 2.002

Señores
A los Socios de Núcleo de Asistencia Empresarial Cía Ltda.
Ciudad.-

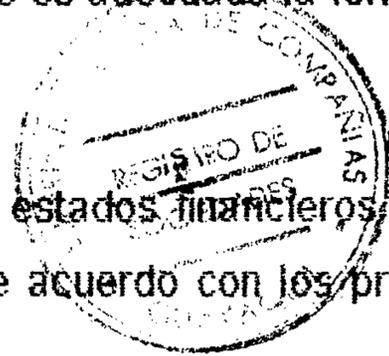
De mis consideraciones:

En consideración a lo que dispone el artículo # 321 de la Ley de Compañías, y en consideración con lo establecido en la Resolución # 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 del 18 de Septiembre de 1.992, presento el informe en calidad de Comisario Principal de Núcleo de Asistencia Empresarial Cía Ltda., por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2.002

El análisis que he efectuado, me permite afirmar que los Señores administradores de la empresa cumplen con las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios; además, he recibido de parte de ellos la atención y la colaboración necesaria para el cumplimiento de esta función.

También he analizado la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de Acciones, comprobantes y demás libros contables, que se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Así mismo, he constatado que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.

En cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad



5 AGO. 2003

generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los informes con las registradas en los libros de contabilidad.

Es importante resaltar que, debido al proceso de polarización de la economía, Núcleo de Asistencia Empresarial Cía Ltda., desde Mayo 2 del 2.000, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y de igual manera presenta los estados financieros en este ejercicio Económico.

Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

a.- No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General de Socios y que no consten en el Orden del Día.

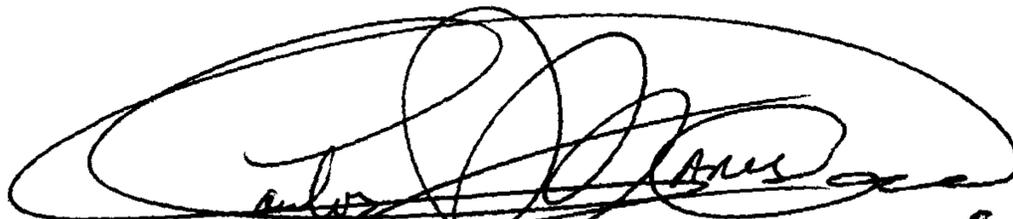
b.- He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de Socios, por cumplimiento de la Ley y por lo indispensable de mi presencia, como así también he asistido con voz informativa.

c.- No tengo propuesta alguna de remoción ni denuncia en contra de los Señores Administradores de Núcleo de Asistencia Empresarial Cía Ltda.

En cuanto a las cifras de los Estados Financieros analizado, sugiero a los señores socios remitirse a los mismos y a sus respectivos anexos – todos ellos puestos a mi disposición oportunamente- y que han sido objeto de mi certificación por su presentación, veracidad y exactitud en las cifras.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen aplicando.

De los Señores Socios, muy atentamente,



Carlos Mariscal

COMISARIO PRINCIPAL DE
NUCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CÍA LTDA.

5 AGO. 2003